



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
Ceuta

A/A Dirección del CEIP PABLO RUIZ PICASSO.
Jorge García Selva.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores en los centros docentes públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes y a los efectos de publicación en el tablón de anuncios del centro y la publicación en su página web, se procede a publicar las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas, detallando, en este último caso, los motivos de exclusión:

CEIP PABLO RUIZ PICASSO:

La solicitud presentada por **González Gamero, Cristian Javier** con DNI ***0602* ha sido **Admitida**

En Ceuta a 22 de marzo de 2022

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Yolanda Rodríguez García

ECHEGARAY, S/N Tfs..(956) 516640 – (956) 516871 Fax. (956) 511872

CSV : GEN-9660-120b-4ef3-959f-fbe3-c5ab-c66f-df51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : YOLANDA RODRIGUEZ GARCIA | FECHA : 22/03/2022 09:43 | Sin acción específica

